

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LAS CONFERENCIAS CAMACHINAS.

Tal es la falta de seriedad de que ha dado repetidas y patentes pruebas el señor ministro de Hacienda, tal es el ridículo que acompaña á su falta de fijeza y su continuo tejer y y destejer, que apenas si pueden tratarse en serio las cuestiones que hoy mas directamente afectan á la Hacienda española, puestas no ya sobre el tapete, como suele decirse, sino en la *práctica irrealizable* que con su terquedad pretende hacer prevalecer el señor Camacho, siendo el único que no quiere ver lo que todo el mundo ve: lo absurdo de sus planes, que son y serán irrealizables, á pesar de todos los remiendos, de todas las *medias suelas* que el «zapatero de viejo» de la Hacienda procura echarles.

Efectivamente, tal es el ridículo que ha hecho caer sobre sí el fatal ministro, tal la rechifa con que han sido recibidos sus descabellados planes rentísticos, y tal la mala acogida de la opinion pública, que aun teniendo un fondo de bondad algunos de los proyectos financieros, han de hacerlos odiosos é impracticables la falta de estudio, la precipitacion con que han querido establecerse, y mas que todo el anómalo y repulsivo procedimiento que se emplea.

Lo que es vicioso en el principio sigue siéndolo mientras no se corrige su vicio de origen; esta máxima jurídica que se ha olvidado al llevar á cabo los planes del Sr. Camacho, habia necesariamente de verse comprobada. Asi ha sucedido cuando se han querido hacer efectivos los nuevos impuestos, y asi sucede hoy con las famosas conferencias camachinas, que, como deciamos en nuestro número anterior, no dan mas resultados que causar gastos y molestias á los pueblos.

Hánse puesto en conmocion los trescientos sesenta pueblos de la provincia, algunos de los cuales distan largas jornadas de la capital, para que vinieran comisiones de todos ellos á fin de conferenciar con la Delegacion de Hacienda, respecto á los líquidos imponibles ó sea la base á que ha de ajustarse la nueva tributacion territorial. Pero como no se han sentado principios claros y precisos, reglas fijas y determinadas á que hubieran aquellos de sugetarse, y como no se han hecho las oportunas comprobaciones, resulta lo que no podia menos de resultar y hubiera previsto cualquiera que no fuese el terco é incorregible señor Camacho, á quien no le arredran sus diarios fracasos, ni le importa por lo visto la tranquilidad de los pueblos: Vienen las comisiones á Huesca, y despues de confeeernciar más ó ménos tiempo con el delegado de Hacienda (otra ridícula creacion del Necker fusionista), vuelven á sus respectivos pueblos conforme habian venido, esto es, sin el acuerdo que se buscaba.

Y véase por donde, cuando estamos agobiados por los insufribles tributos, se echa a no mas sobre los mu-

nicipios; los gastos y las pérdidas que representan aquellos ineficaces viajes. Por eso no solamente es inútil sino odioso el procedimiento. ¡Gran paciencia tienen los pueblos para sufrirlo!

Serian racionales y eficaces las conferencias, si teniendo la Administracion todos los datos necesarios comprobados y una pauta marcada, escuchase á los pueblos y discutiese con sus representantes para acordar lo que en justicia se habia de pagar; pero no se hace eso, sino que «á ton-tas y á locas» sin norma de criterio ni bases, las Delegaciones, para secundar los ruinosos proyectos y fatales propósitos de su jefe superior, no atienden mas que á aumentar los cupos de la contribucion territorial, importándoles poco que sea con justicia ó injustamente. Ha de llegarse á tal cantidad, les ha dicho el ministro y como aqui no hay ocultaciones que puedan hacer, descubriéndolas, subir los cupos, se realiza la injusticia del aumento á costa de las clasificaciones, pretendiendo que la tierra pague por lo que no produce.

¿Puede darse mayor absurdo? ¿Cabe mas intolerable injusticia? ¿No ven el ministro y sus delegados que así se mata nuestra primera fuente de riqueza, la agricultura? ¡Ah! Si el Sr. Camacho en vez de suprimir descuentos, crear menos empleos y aumentar los sueldos, hubiese procurado realizar economías, no hiciera subir con despilfarros el presupuesto de gastos, no tendria necesidad de vejar mas al ya agoviadísimo contribuyente por territorial, y no molestaria á los pueblos con las ridículas y onerosas conferencias.

Mas aun dado caso que estas se verificasen en condiciones racionales, como hemos dicho, siempre resultaria lo anómalo del procedimiento en que la Administracion es juez y parte, mientras no haya una especie de tribunal de alzada que dirima el litigio cuando no resulte avenencia. Seria lo lógico y lo justo y conveniente para los pueblos, pero por lo mismo no le ha ocurrido al ministro de Hacienda adoptar ese temperamento, y ha adoptado el ridículo, ineficaz y oneroso de las ya llamadas conferencias camachinas.

LA LOTERÍA... NACIONAL.

Sucede en este punto un hecho digno de consignarse. Al paso que en todos los pueblos ha ido desapareciendo esa explotacion del individuo por el Estado, hasta el punto de que apenas si hay en Europa y America algun otro pueblo que la mantenga, en España aumenta más y más cada dia, fomentando los Gobiernos una aficion que convierte al Estado en un vividor de las debilidades y de los impuros deseos que él mismo con incitantes promesas despierta.

Asi nos lo demuestra, de una manera palpable, el prospecto de la loteria llamada *nacional* que ha de celebrarse la víspera de Navidad del

año que corre, y con tan extraordinaria anticipacion repartido, que ya á la vista lo tenemos.

Ese sorteo constará de 50.000 billetes, que al precio de 500 pesetas, forman un total de 25 millones de pesetas; y componiendo 18.250.000 pesetas los 7.500 premios que se ofrecen, queda un beneficio de 6.760.000 pesetas que representan más de 5 millones líquidos, de pesetas tambien, para el Tesoro.

El negocio es bueno; hay completo seguridad de un éxito satisfactorio. Esto es indudable; pero más indudable es aun lo deplorable del espectáculo que al mundo se ofrece.

El mismo Sr. Ministro de Hacienda nos parece que debió reconocerlo así en cierto modo, al decretar la supresion de todas las rifas, excepto la Loteria Nacional. ¿Y por qué esta excepcion? ¿Tiene en este punto un derecho especial el Estado que no tienen los individuos?

Absurdo. Lo que en estos es malo no puede ser bueno en aquel.

La loteria no es, dígame cuanto se quiera en su abono, más que un juego de azar, con las inmoralidades que en otros se condenan. No hay diferencias, justo es decirlo muy alto, sin temor á hipócritas murmuraciones.

En la una y los otros, todo depende de la suerte; cada jugador apunta, este es el término, lo que quiere ó puede; las mismas zozobras, en mayor ó menor grado; la misma intranquilidad, y el mismo resultado: ó la fortuna, por el dinero de los demás jugadores, ó la dilapidacion de lo que debiera ser objeto del ahorro en los Montes de Piedad, sobre todo por parte de las clases menesterosas; es el hambre y la miseria del vicioso en definitiva, arrastrado en alas de la fantasia, calenturienta siempre entre los desheredados de la suerte y ante los espejismos de la riqueza y la comodidad que en otros ven.

¿Y si no fuera más que la ruina exclusiva del débil!

No hay, pensando seriamente y en la integridad de la conciencia, motivo alguno que justifique la diferencia entre la loteria particular y la del Estado.

El Gobierno, cualquiera que sea—no nos referimos á uno determinado—que protege y fomenta ese juego, no tiene derecho, carece de fuerza moral para perseguir los centros de corrupcion que por todas partes pretenden burlar la vigilancia de la autoridad.

El juega en la plaza pública anunciando públicamente los términos y las condiciones con que lo ha de hacer.

Comete, además, una absurda inconsecuencia, constituyendo á su favor un privilegio; el de ser el corruptor oficial de las costumbres.

Por el prestigio de la moral pedimos que se aminore y no se fomente ese tráfico, ya que las exigencias momentáneas de nuestra Hacienda—dicen—no consienta su inmediata desaparicion.

No se olvide tampoco el que, aceptando que es admisible porque pro-

duzca beneficio al Tesoro, se deja abierta la puerta á todas las inmoralidades, á todos los ágios y á las concupiscencias todas del Poder, á la sombra del más abominable y escandaloso de los socialismos.

El Estado no puede obrar nunca en contra del derecho y de la moral, por consideraciones económicas, y no debe, por consiguiente, vivir de productos como el que examinamos.

Además, la mision de hacer el bien no es una cosa distinta y desligada de la vida económica.

Un ilustre pensador español afirma que la moral debe penetrar y guiar, en el establecimiento de las bases y la organizacion del orden rentístico, exactamente lo mismo que en todas las demás esferas de la actividad.

Ahora bien; si esto es así, ¿puede sostenerse siquiera un momento la conveniencia de las loterías?

Dígalo por nosotros el espectáculo que se presencia en las proximidades de Navidad, el período de las grandes excitaciones, en que por ser mayor el premio que se ofrece, despierta más apetitos y mayor afán.

No se oye hablar más que del gran suceso; fórmanse sociedades en todas partes para la adquisicion de billetes en barberías, en oficinas, donde quiera que se reúnan algunas personas, que no tienen inconveniente en sacrificar, más de una vez, el salario rudamente ganado, y no pocas el único sustento de toda una familia.

Lo hemos dicho: el prospecto de la loteria de Navidad, recientemente repartido, sugiere muy tristes consideraciones.

Antes, es sabido, el premio *gordo* se reducía á un millón de reales, y todo el mundo se admiraba ante tamaña fortuna. Después ha ido subiendo á dos, cuatro, cinco, hasta llegar á diez millones, y ofrece además innumerables premios de mayor y menor cuantía.

Hoy... ¡Ah! Hoy se llega al derroche, á lo inverosímil, á lo sublime casi.

Véanse distintamente las tres rutilantes estrellas de la *nacional* (!).

Un premio de 2.500.000 pesetas, otro de 2.000.000 y un tercero de 1.500.000. Es decir, tres loterías de Navidad en una pieza. ¿Se puede hacer más?

¡Hermoso país, en donde todo ciudadano puede llegar, sin molestias, sin trabajos, y solo arriesgando dos mil reales, á poseer tan bonita suma, merced al cuidado paternal del Gobierno!

En la época de los *colmos*, indudablemente este es el colmo de la felicidad.

(La Tribuna.)

Continúan en Barcelona los embargos á los industriales y la persecucion contra la prensa.

El lunes les tocó á los establecimiento de la viuda é hijos de Masriera y de la viuda de D. P. Miró, situados en la calle de Fernando. Hubo el

alarde de fuerzas y las escenas de costumbre, sin que se suscitasen incidentes desagradables.

Las denuncias y secuestros tocáronles á *La Gaceta Catalana* y *El Diluvio*.

¡Adelante con los faroles! Ya vendrá el fin del rosario de la aurora!

Bajo el epígrafe «Divide y vencerás.» publica nuestro apreciable colega democrático de Burgos *El Orden Público*, un artículo en el que censura á los de mócratas que despues de una críminosa benevolencia han pasado á un ministerialismo servil y terminan por ser los primeros adoradores de la monarquía, y llama nuevamente á la unión á los republicanos que han permanecido fieles á los principios, cualquiera que sea la diferencia que los separe.

Pide también el colega burgalés la expulsión de los que con impúdica mistificación han pasado de la benevolencia, hasta hacer causa común con la monarquía, para que se prescinda de todo el que bajo el peso de la idolatría de su santón, prefiere la elevación de su ídolo, al triunfo de la idea; y dirigiéndose á los correligionarios de distintas regiones, inicia un proyecto, aceptable para todos los verdaderos republicanos, que expresa en los siguientes párrafos con que termina el citado artículo, y dicen así:

«Prescindiendo de Madrid donde el oro y el oropel se confunden, donde todo se corrompe; unámonos los demócratas de provincias, celébrese un gran banquete ó un meeting lejos de aquella Babel del siglo XIX, en cualquier punto de la madre patria y definiendo nuestro credo, sin apreciar disidencias de forma ó de procedimiento, que no encarnan odio ni animadversión á la democracia; unidos cuantos aspiramos al mismo objetivo, mostrémonos fuertes.

Y no hay que dudarlo, para serlo, arrojemos de nuestras filas los traidores, los transfugas, los débiles y los prostituidos. Mas valen diez buenos y bien avenidos que mil recelosos ó dispuestos á abandonarnos.

No lo olvidemos, nuestros enemigos tienen muy presente el maquiavélico consejo *Divide y vencerás*.

Por eso hay tanto afán en sembrar discordias entre nosotros.

No es buen demócrata quien se aparte de la política de atracción, quien procure escisiones y divisiones.»

Conformes en todo.

Declara un colega demócrata borbónico que la constitución vigente es incompatible con los principios de la revolución de Setiembre.

Es así que Sagasta gobierna con la constitución del 76, luego no quiere aplicar los principios de la inolvidable revolución.

Esto á nadie maravilla hace mucho tiempo, porque es ya muy conocido el Sr. Sagasta en sus pocas aficiones á aquel importantísimo suceso que tanto le elevó y encumbró.

Ahora lo que no nos explicamos ni explicarse puede es que haciendo tal declaración un periódico monárquico, haya todavía republicanos que no quieran apearse de su benevolencia.

Veinte mil duros le imponen al señor duque de Fernán-Núñez por la contribución de la sal, según un diario noticioso.

Pues para tanto dinero por la sal, sosa y bien sosa se presenta la fusión.

De todos modos, es demasiada sal para un solo individuo.

Anuncia un colega un nuevo curso del señor Balaguer en Mataró.

Y los demás disidentes que iban á emprender una verdadera cruzada contra el gobierno ¿dónde se encuentran y qué hacen en el sentido indicado?

¿Será el parto de los montes la belicosa actitud de los antiguos amigos del Sr. Sagasta?

El Tiempo afirma que Cánovas donde quiera que esté será el primero.

Sobre todo si le rodean los *torenistas* que le pueden estar bien agradecidos.

Por lo demás, demasiado sabemos todos que Cánovas no se presta á ser segundo en ninguna parte.

TELÉGRAMAS.

Alejandro 17.—Arabi ha decretado el llamamiento de todos los contingentes, invitándoles á reunirse en el Cairo, cuya plaza se propone defender á todo trance. El jedive espera que el Cairo permanezca fiel, en vista de haber sido destituido Arabi.

Londres 17.—El periódico «*Times*» censura al gobierno por haber contemplado en la cuestión del envío de tropas. Se cree que la Cámara aprobará mañana la intervención francesa pedida por Inglaterra y que tendrá lugar en el momento que la conferencia haya notificado la negativa del sultan que se considera cierta.

Alejandro 17.—Cierta número de soldados ingleses han desembarcado para hacer la policía de esta ciudad y rechazar á lo necesario un ataque de Arabi.

Unos 3.000 marinos alemanes y griegos que desembarcaron, volvieron á embarcarse ayer á consecuencia de ciertas dificultades entre ellos y marinos americanos.

Alejandro 17.—Se asegura que un coronel del ejército egipcio dió la señal del degüello y del incendio.

No ha muerto ningún francés. Las pérdidas materiales son considerables.

Constantinopla 18.—El gobierno turco nada decidió todavía relativamente á la nota de las grandes potencias.

Si no contesta antes del jueves próximo, los delegados de las potencias pedirán por última vez la contestación.

Alejandro 18.—Cinco mil ochocientos ingleses han desembarcado en esta ciudad.

Una carta de Ragheb-Bajá informa á lord Seymour, que Arabi hace preparativos de guerra contra las órdenes terminantes del khedive. Arabi recibió su destitución pero no se hizo pública con el objeto de evitar nuevas matanzas.

Londres 18.—Cámara de los comunes.—El Sr. Bamberman director de los gastos en el ministerio de la guerra, dice que el orden reina en Port-Said.

El Sr. Dilke dice, que el gobierno turco no ha contestado á la nota de las grandes potencias, pero que ha mediado cambio de ideas (pourparlers) entre el gobierno turco, y los representantes de las grandes potencias.

El Sr. Gladstone dice, que el khedive no ha dejado de ser soberano de derecho, lo es ahora de hecho aunque de una manera limitada.

La conferencia se esfuerza en restablecer al khedive, y el orden en Egipto.

«Fabra.»

Paris 17 (9,16 n.)—Las últimas noticias recibidas aquí, pintan el interior de Egipto en un estado de convulsión gravísima.

Asegúrase que en el Cairo, las turbas han acometido las casas de los europeos, asesinando á muchos de ellos. Comienzan á llegar á Alejandro, refuerzos de tropas inglesas que desembarcan inmediatamente.

Tengo por cierto, que Inglaterra ha incitado nuevamente á Francia, para apoderarse del canal. Créese que Mr. de Freycinet aceptará, pero con algunas reservas.

Egipto entero, excitado por las proclamas de Arabi constituido en dictador y poderosamente secundado por los ulmas, se arma contra los ingleses. Téme-se un ataque contra Alejandro.

Dícese que Arabi intenta apoderarse de Port-Said, para interrumpir la circulación.—L.

(*El Liberal*.)

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Julio de 1882.
Sr. Director de *EL MOVIMIENTO*.

Árduo trabajo es escribir crónicas políticas en esta temporada del año. Los periódicos vienen exhaustos de noticias de esta índole y solo se ocupan de baños, de fiestas regionales y sucesos amenos. Los círculos políticos están vacíos y las pocas personas que asisten á ellos se entretienen en comentarios sobre cuestiones más ó menos fútiles. En medio de esta carencia de movimiento político, háblase únicamente de los asuntos de Egipto, que están muy lejos de encontrarse resueltos, y de la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña á los marroquíes. Anoche circulaba una noticia de bulto; la de que el emperador de Marruecos quería, no que le fuese cedida, sino vendida la pesquería cuya posesión aun no tenemos. Realmente á estas horas no se sabe de una manera oficial el pensamiento del gobierno sobre el particular. A juzgar por lo que ha dejado entrever Sagasta desde su venida, no se trata ya de terrenos inmediatos á Ceuta que nos han de ser donados en cambio de la pesquería, sino de cosas más graves. En esto se apoya el rumor que antes he expuesto, de que se trata la venta de nuestros derechos á esa posesión. No creo la noticia; si se hubiera hecho siquiera la proposición, Sagasta sin duda la habría rechazado inmediatamente. En el Consejo de mañana es probable se trate de esto. La prensa sigue discutiendo el asunto, oponiéndose la mayor parte de ella á la cesión de que se viene hablando. Se han escrito ya por personas conocedoras del asunto artículos muy sensatos en los que se echan por tierra los argumentos con que los diarios ministeriales sostienen la idea de la cesión. Porque no hayamos tomado posesión de Santa Cruz no es ilusorio el derecho que á ella tenemos. Además es falso que no se pueda arribar á aquella costa en ocho meses. Los que conocen aquella tierra dicen que no hay aguas más tranquilas que las canario-africanas. Añaden los enemigos de la cesión que las islas canarias la llorarian eternamente, siendo como es una de sus más legítimas esperanzas para el porvenir. En resumen, España necesita la posesión del territorio junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, lo uno por la idea de política exterior que esto envuelve y lo otro por el porvenir del archipiélago canario, que no debe olvidarse, teniendo en cuenta nuestras muertas pesquerías del Africa, quizá superiores á las de Inglaterra. El asunto, repito, aun no está claro, por lo que bueno será no decir la última palabra hasta que sean conocidos todos sus pormenores.

Continúa lo de Valencia y Barcelona. Parece que el gobierno se va cansando ya del estado de agitación en que se encuentran estas dos poblaciones, por lo que anoche se hablaba ya de medidas de rigor. No sabemos qué medidas podrán ser estas, toda vez que los huelguistas de Valencia no se salen de la ley. El gobierno se encuentra también preocupado con la protesta de la liga de contribuyentes de esta capital defendiendo la inviolabilidad del domicilio, que creen hollada aquellos con las disposiciones del Sr. Camacho. Este, que se preocupa poco de las quejas de los contribuyentes, dicen que se encoje de hombros. Posible es que sea cierto dada la impasibilidad del Sr. Camacho.

Circula también la noticia de que hay gran algarada entre los disiden-

tes sobre la conferencia de Biarritz. Algunos personajes de la disidencia dicen que no asistirán á ella, sino van tales ó cuales otros. Estos aseguran que la entrevista es inútil, sino se trata más que de conocer las intenciones de tal ó cual personaje, y otros que mientras no se formule un programa que acepten las diversas fracciones que tratan de formar el nuevo partido, no se hará nada. Los ministeriales andaban bastante regocijados con semejantes nuevas. Parece ser que Lopez Dominguez es el más refractario á la conferencia que juzga no ha de producir ventaja alguna. Sea lo que sea, es muy dudoso que los grupos dinásticos democráticos estén unidos para la próxima legislatura. Lo probable es que las Cortes se abran estando los partidos monárquicos exactamente en la misma situación en que les cogió el fin de las tareas parlamentarias.

El Sr. Castelar en la cuestión de Egipto está al lado de Inglaterra. Obsérvese que desde hace mucho tiempo está al lado de todas las malas causas. El defendió á Mac-Mahon, á los jesuitas y á cuanto significaba algo conservador. Los pontevdreses están también un poco enojados con el ex-tribuno, porque habiéndole escrito hace un mes que fuera á presidir los Juegos florales de aquella capital, su magestad castellarina no ha tenido á bien ni siquiera contestar. Hechos de esta especie, dice un periódico de la localidad, hacen más daño al que los lleva á cabo que á los que los sufren.

Suyo, S.

BOLETIN LOCAL.

Segun noticias, ha aparecido ya la viruela en algunos ganados de la montaña, ¡¡¡llevamos á los focos de infección que llevaron los dos ganados de la tierra llana contra cuya subida energicamente protestamos desde nuestras columnas.

Si el hecho es cierto, como no dudamos pues era de esperar, no deben de quedar sin el oportuno correctivo los dueños de los ganados que, con imprudencia temeraria ya que no con mala fé, han sido causa del daño que aparece y del que pueda sobrevenir.

Un inteligente y experimentado ganadero nos dice que aconsejemos á los dueños de los ganados recientemente invadidos de la viruela, hagan vacunar todas las reses, á fin de evitar los graves perjuicios que podrian tener principalmente en la próxima cria.

Juzgamos muy oportuno y prudente el consejo, y no vacilamos en darlo.

Hoy debe celebrarse sesión la Comisión provincial, si se reúne suficiente número de diputados pertenecientes á aquella. Ayer solo se hallaban en Huesca los señores Lasiera y Borruel, que esperaban llegasen algunos de sus compañeros con el tren de la noche.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro amigo D. Lorenzo Domenech, agente especial de la Compañía de Seguros sobre la vida á prima fija «*La Prevision*», que ha venido á esta ciudad con objeto de dar á conocer al público en general, las múltiples combinaciones de que se pueden valer las personas que deseen asegurar capitales en esta Sociedad.

Ha tomado posesion del cargo de magistrado de la Audiencia de este territorio D. Remigio Gil Muñoz.

Por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza se ha concedido á don Pedro San Vicente, un mes de prórroga para tomar posesion de la escuela de Castanera.

Por el mismo Rectorado han sido aprobados los siguientes nombramientos de maestros interinos de esta provincia:

D. Pascual Altemir, de Boltaña, con 1.065 pesetas: don Leon Cacho, de Almudevar, con 500; don Marcos Brabo, de Aineto, con 625; D. Francisco Font, de Camporells, con 225; D. Mannel Mascaray, de Espes, con 432; don Antonio Pintado, de Ayerbe de Broto, con 275; y doña Josefa Martin, de Almuniente, con 208.

Dice *El Eco de Calatayud* que casi con la misma languidez que tiempo ha, se vienen sosteniendo las transacciones vinícolas en aquella comarca. La calma continúa y las operaciones, aunque se haga alguna, ni revisten importancia grande ni menudean mucho.

De *La Derecha*, de Zaragoza:

«Hablábase anoche de una importante quiebra ocurrida en esta capital.

Y van seis ó siete en poco tiempo señor Camacho.»

Y las que seguirán en todas partes si continúa la fatal gestion financiera del actual ministro.

La Delegacion de Hacienda de Zaragoza ha dirigido una circular á los pueblos, señalándoles hasta el dia 25 del actual, para presentarse á celebrar las conferencias prevenidas por la real orden de mayo último; pasada aquella fecha, la Delegacion fijará por sí misma el cupo porque deben contribuir los pueblos.

Dijera esto desde su principio el Sr. Camacho, cargando lo que se le antoja á los pueblos, que no podrán pagar, y ahorra la comedia de las ridiculas conferencias.

Agradecido el dueño del Café del Centro, nuestro amigo D. Pablo Martinez, á la buena acogida que dispuso el público á los dos conciertos que tuvieron lugar el domingo último en aquel establecimiento, ha determinado que se verifiquen otros dos hoy jueves, tarde y noche, con arreglo al programa inserto en nuestra seccion de espectáculos.

La orquesta de violines, bandurrias y guitarras, estará dirigida por los inteligentes jóvenes señores Goded y Pradas.

¿Podrá decirnos *El Diario* qué informe facultativo ha recaído en el proyecto (que nosotros hemos calificado de *cien pies*) de abastecimiento de aguas potables á esta poblacion?

Sabemos que dicho informe debe obrar hace algunos dias en poder del Ayuntamiento, y el silencio del diario posibilista, obligado defensor municipal, nos induce á creer que no nos habíamos equivocado en nuestros juicios, conformes con los de personas competentes que habian exami-

nado el informal é incompleto proyecto.

¿Qué dice el articulista de *El Diario*, que despues de tantos ofrecimientos ha dejado de contestar á las severas pero merecidas censuras y á los graves cargos que con tal motivo formulamos?

Leemos en *El Diario*:

«Hizóse eco dias atrás un colega local de un caso de cesantia recaída en un antiguo oficial de esta seccion de Fomento el dia 6 del corriente, extrañando de paso las circunstancias rarísimas del mismo. Trátase de un antiguo auxiliar de esta seccion de Fomento varias veces repuesto, á pesar de la cesantia por la circunstancia de haber obtenido su empleo previo axámen, habiendo merecido el interesado en determinada ocasion que el Jefe del personal entonces don Candido Martinez le significara la satisfaccion que le producian sus meritorios servicios.

Sabemos que el señor Madrid Dávila, á excitacion del Jefe de Fomento, hace activas gestiones para lograr la reposicion del citado Sr. Trell, y atendiendo á lo justificadas que están por la consideracion que merece su probidad, deseáramos dieran resultado satisfactorio para el mismo.»

Efectivamente, *El Norte* se hizo eco de ese caso de cesantia, bien justificada por cierto, pues se trata de un empleado que cumple bien su deber y tiene mas de veinte y cuatro años de servicios, segun las noticias que adquirimos á fin de ocuparnos del asunto tratado por el periódico conservador, el cual equivocó el nombre del señor Trell, que es José. Aquellas noticias nos permiten tambien rectificar otro aserto de *El Diario*, pues no se trata de un oficial sino de un escribiente de la clase de segundos de la seccion de Fomento.

Loable es la conducta del gobernador y del jefe de Fomento al gestionar la reposicion de D. José Trell.

Continúa la peregrinacion de conferenciantes. Son muy pocos en verdad y excusados por su ignorancia, los que se han avenido en las conferencias con la Delegacion de Hacienda.

Seguramente que no aprobarán tal conducta los representados, cuando vean el injustificado aumento de las cuotas tributarias por territorial, que, *vellis nollis*, se empeña en hacer subir el señor Camacho.

De real orden se ha condonado al ayuntamiento de Pinzan el cupo de consumos del año 1874-75, por no haber podido establecer ese impuesto en el mencionado período á causa de la dominacion carlista.

Por otra real orden se ha acordado la devolucion de 216 pesetas al ayuntamiento de Villareal, que ingresó demás por cuenta de su cupo de consumos correspondiente al año económico de 1875 á 76.

De algunos dias acá se ha animado nuestro mercado de vinos, aunque no se observa tanto movimiento como habia otros años por esta época.

Varios almacenes continúan en la inaccion, y algun negociante ha salido para otras provincias con objeto de dedicarse allí al tráfico de vinos que en esta plaza paralizaron las exorbitantes exigencias de los cosecheros, quienes no se contentan con vender al excesivo precio de doce duros el nietro, sino que piden hasta doce y medio en las clases superiores.

Tres noticias de *El Diario*, correspondiente al martes:

—Viajeros llegados en la mañana de hoy nos dicen que ayer á las once de la noche fué herido con arma de fuego en Barbastro un individuo de oficio fardero.

—Se presentó ayer en este gobierno vivil, el conductor del coche de Barbastro á prestar declaracion en el expediente que se le instruye acerca del vuelco de que ayer dábamos cuenta.

—Han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado, dos individuos que anteayer tarde produjeron un gran escándalo en la calle de Zarandía.

Se ha concedido mes y medio de licencia al ingeniero jefe de este distrito forestal, don Isidro Castroviejo.

Haciéndose eco de una justa queja que hemos proferido censurando á la Delegacion de Hacienda, dice nuestro colega local *El Diario*:

«Un estimable diario local ha criticado la cesantia de la viuda de un alférez de artilleria, muerto á consecuencia de una enfermedad contraída en la última campaña contra los carlistas, á cuya desventurada le habia sido concedido el despacho de un estanco en esta capital, á fin de atenuar con sus productos las tristes consecuencias de sus desgracias.

El hecho, efectivamente, es digno de severa censura y unimos la nuestra á la del aludido periódico.

La Delegacion de Hacienda ha procedido desacertadamente al adoptar una determinacion extraña por igual al mérito de circunstancias recomendables y á la satisfaccion de sentimientos y humanidad, compatibles, en este caso, con los preceptos legales. Y doblemente censurable es el hecho, habida cuenta de que al parecer se ha realizado solo para deferirse á una recomendacion del subsecretario de Hacienda, señor Rico, quien podia haber buscado en el arsenal de gracias que tiene á su disposicion la secretaria de Hacienda, otro puesto, aunque fuera de mayor importancia, para su patrocinado, antes que exponer á una familia desgraciada á que quedara por un burocrático capricho en la miseria, como ha acontecido en este caso.

Si el Delegado de Hacienda hubiera indicado algo de lo expuesto al recomendante, de seguro que le habria servido y satisfecho mejor que no dando pábulo á justas criticas.

Además ¿no tenia expedido el crear una nueva expencion de efectos estancados, de que se halla necesitada la parte mas centrica de la poblacion?»

Agradecemos sus frases al colega, aprovechando la ocasion para rectificar un error de los informes que nos dieron, error que en nada afecta á la esencia de la queja. No fué el recomendante el señor Rute, subsecretario de Gobernacion, sino el de Hacienda, señor Rico, cuyos apellidos fácilmente se equivocan.

Lo que decíamos, pues, al señor Rute se lo decimos al señor Rico, con la esperanza de que tanto el subsecretario de Hacienda como el Delegado desharán el daño que involuntariamente sin duda causaron, y repondrán á la desgraciada viuda, en el estanco con que mantenía á los hijos del que murió sirviendo á la patria.

RECORTES DE LA PRENSA.

Ha habido en Francia numerosas inundaciones producidas por las lluvias torrenciales de estos últimos dias. Los daños causados son grandes.

Dias pasados penetraron ladrones en la iglesia de Cojeces del Monte (Valladolid), llevándose un cáliz, dos patenas, cucharillas, vinajeras, una concha y otros objetos sagrados, todo de plata.

Un escritor higienista termina un artículo sobre *Baños* resumiendo toda la doctrina expuesta, con estas cuatro prevenciones:

- 1.^a No entres en el baño si tienes cansado el cuerpo ó atribulado el espíritu.
 - 2.^a Báñate si te es posible por la mañana, y antes de almorzar, nunca á raiz de haber comido.
 - 3.^a No permanezcas dentro del baño más allá de 15 minutos; y no se te olvide salir de él en cuanto sientas un fuerte escalofrío.
 - 4.^a Sécate bien, y échate al cuerpo una copita de Jerez seco en cuanto te hayas calado el sombrero.
- Es probado.

Acaba de ocurrir en Cataluña una incidente novelesco.

Una familia labradora de Calella prohió á una expósita que fué presentada en la Casa de Maternidad de Barcelona, el 7 de Enero de 1860, con los nombres de Melchora Gaspara y Baltasara. La niña creció al amparo de los labradores y es hoy una hermosísima jóven de veintidos años, muy querida de toda la poblacion de Calella por su modestia y sus bellos sentimientos. La jóven, conocida por Dolores, supo que en Badalona vivia otra muchacha de su misma edad é igual parecido, y en union de su madre adoptiva partió para Badalona con objeto de ver aquella que tanto se asemejaba.

Al mirarse ambas jóvenes frente á frente, retratóse la admiracion en sus rostros y arrojáronse una en brazos de la otra por un movimiento de que no se dieron cuenta. Las dos muchachas lloraban de alegría.

Vinieron despues las explicaciones, y resultó que, no solo eran hermanas, sino que tambien gemelas.

La jóven de Badalona habia sido asimismo expuesta en la Casa de Maternidad de Barcelona, el 7 de Enero de 1860, y bautizada con los nombres de Gaspara Melchora y Baltasara.

En vista de tan extraordinario caso, ambas gemelas han determinado vivir juntas, y á este efecto, á la primera indicacion que se ha hecho al director de la Casa provincial de Caridad, ha practicado este las gestiones oportunas para que la jóven que, menos afortunada que su hermana, residia en Badalona en calidad de criada, pudiera pasar desde luego á Calella para vivir en compania de la jóven de esta última poblacion y de su madre adoptiva.

En Valencia, para entretener el hambre, se canta lo siguiente:

«Si viandas no tenemos para comer un gazpacho, en las ollas meteremos á Sagasta y á Camacho.»

¡No se quejarán estos señores de que no son populares!

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

Café del Centro.

Gran concierto de guitarras, bandurrias y violines en el espacioso salon de don Pablo Martinez, para hoy Jueves de 2 á 4 de la tarde, y de 9 á 11 de la noche.

Primera parte.

- 1.^o Sinfonia.
- 2.^o Polka.—«El As de Oros.»
- 3.^o Habanera.—«Panchita.»
- 4.^o Vals.—«El Canario.»

Segunda parte.

- 1.^o Vals.—«El Lloron.»
- 2.^o Mazurka.—«La Paloma.»
- 3.^o Schotis.—«El Valenciano.»
- 4.^o Jota aragonesa.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—(drn Elias profeta. CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral, á las 8 y parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente, de 6 á 7. Visita de la corte de la Señora Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.^a é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá. artículos doctrinales, políticos, científicos y literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folleto instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Plaza del Duque de Medinaceli número 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas.
SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteadas, bajo el título de «Seguro popular»

Mediante esta combinación, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar después de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea después del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas según el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca. 3

LA HOJALATERÍA Y VIDRIERÍA

DE LOS ITALIANOS

JOSÉ LAUCAS Y COMPAÑÍA

Situada en la calle del Coso bajo, número 19, acaba de hacer su traslado en la misma calle, al número 48, junto al Café de don Benito Lafarga.

No olvidarse, Coso bajo, 48, Huesca.

LOS SEÑORES

interesados en coleccionar el bonito almanaque en cromo que por medio de targetas mensuales regala el

BAZAR OSCENSE

pueden pasar á recoger la correspondiente al mes actual.

SE HALLA

en prensa el extenso catálogo en diseños de sus existencias y notas de precios el cual se enviará gratis al que lo solicite.

DIVERSIDAD

en efectos de familia y capricho.

REGALO de 4.000 reales para fin de Julio. Un billete de cada 4 reales de compra.

**PRECIO FIJO MERCADO
PASEO DE LA ESTACION
HUESCA.**

TRASLADO

La tienda de ultramarinos de Pascual Atarés, que se hallaba en la Plaza de S. Lorenzo número 1, se ha trasladado á el Coso bajo, entre los comercios de los Sres. D. Domingo Bonet y don Manuel Brunel.

JUAN SALINAS que se hallaba de cortador en la sastrería de Crouzet y Hermanos, avisa al público, que desde hoy, trabaja por su cuenta en la calle de San Salvador, 17, esquina á la plaza de Arista.

En la Litografía
de Mariano Castanera se necesita un aprendiz.

Traspaso.

Se hace de la Confitería de la calle Mercado nuevo, 4, para la industria que se quiera.

En la misma tienda se vende vinagre de superior calidad.

A los labradores

En el Coso bajo, número 64, se venden judías para sembrar de superior calidad.